



la propiedad de D. Antonio Via de Ruiz y después de un minucioso examen manifestó dicho facultativo que creía dudosa la solidez de la pared a consecuencia de los desperfectos ocasionados a la misma por el fuerte aguacero; pero que de todos modos él presentaría su dictamen por escrito para que la comisión de obras con el Ayuntamiento resolviera la que crean mas procedente. Y sobre la parte de pared del sanatorio de Bialó de la casa llamada del "Hospital" se acordó ofrecer a su propietario D. Antonio Vroa para su derribo por ser una cosa muy pequeña; pero que sin embargo podría producir alguna desgracia su caída y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando la presente todos los señores que saben y por los que no el infrascrito secretario de que certifico.



José Ystaba
 Jose Cayrat
 Baudilio Casas
 Baldiri Bargallo
 Por D. Francisco Millás y por mí
 Ramon Belabert

En el pueblo de Cornellá de Llobregat a seis de Octubre de mil ochocientos ochenta y uno reunidos en estas Casas Consistoriales los señores

Concejales para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Alcalde primero D José Gelabert se declaró ésta abierta y leida fue aprobada. Acto seguido fue leida por el infrascrito secretario una instancia de D José Rossell Abad por la que solicita permiso del Ayuntamiento de reedificar la pared de cerca paralela á la carretera de 3.^o orden, que linda por oriente con la propiedad de D Fernando Pairo y por occidente con la tierra que conduce á la calle de la Iglesia, cuya pared fue derribada por el último aguacero. Tambien se dio lectura de otra solicitud suscrita por D Magia Guitar por la que pide autorizacion para disminuir el diametro transversal del portal de la casa de su propiedad señalada con el numero 21 de la calle mayor y al mismo tiempo abrir una ventana en la parte superior del referido portal. Ambas fueron aprobadas y dispuso el Sr Presidente que pasaran á la Junta de obras publicas.

Y no habiendo de que tratar se levantó la sesion firmando la presente los señores que saben y por los que yo el infrascrito de que certifico



José Gelabert Manuel Mariné

Pandelló Casaró

Antonio Buxó

Francisco Millas

Por D Francisco Millas
y por mí Manuel Gelabert

En el pueblo de Cornellá de Llobregat á trece de Octubre de mil ochocientos ochenta y uno, reunidos los señores Concejales para celebrar sesion pública ordinaria bajo la presidencia del Alcalde primero D José Gelabert se declaró ésta abierta y leida quedó aprobada.

Habiendo manifestado el Sr Presidente que el día